

De Semana Santa

ZAMORA va a tener un nuevo "PASO" de BENLLIURE

Así lo acordó anoche la JUNTA DE FOMENTO

La proporción que se presenta a Zamora de enriquecer con un nuevo grupo escultórico, tallado por el ilustre escultor don Mariano Benlliure, sus procesos ayer a la Junta de Fomento a celebrar una reunión para tratar de tan interesante como capital asunto, en el que todos los zamoranos y más, aquellos que sienten verdadero entusiasmo por las cosas de la patria chica, deben poner todos sus cariños, toda su buena voluntad.

Por los artículos que sobre este asunto hace pocos días publicó la Prensa local, Zamora conoce de lo que se trata, así como también por cartas particulares que existen del autor del "Desencanto", y de las que también nos hemos ocupado, en las que el mago de la gubia manifiesta el interés que tiene por que Zamora sea la poseedora de esta obra en la que el señor Benlliure pone de relieve, en grado máximo todo el arte que le ha llevado a escalar las cumbres de la fama y todo el afecto que ha en Zamora siente ya que aquí se formó en la carrera que le ha acreditado mundialmente.

No puede Zamora dejar pasar por desapercibida esta ocasión que se le presenta de poseer un grupo escultórico, codiciado por otras poblaciones, y la Junta de Fomento en su reunión de anoche, así lo entendió, y todos sus componentes revalorizaron en aportar ideas conducentes a conseguir la cantidad elevada por cierto, aunque no para amilanar se—que ha de costar la adquisición del grupo escultórico, con financiación de "Redención" pues está integrado por las Santas Mareas que acompañaban al Salvador en su exodo por la Via Dolorosa que hubo de recorrer cargado con la Cruz, para culminar en las cumbres del Monte Calvario.

La Junta de Fomento tomó el acuerdo, en firme, de que el nuevo "paso" de Benlliure, tiene que ser para Zamora, interpretando, como el artífice, que Zamora así lo querrá y la Junta pe dirá, mejor dicho, el apoyo de todos; pero un apoyo, decidido, sin desmayos, como esa acción suya que no retrocedió

LA GUERRA

Los ingleses torpedean a un barco español

MARSELLA.—En el Mediterráneo Occidental y en las proximidades de Cagliari (Cerdeña), ha sido torpedeado y hundido el barco español "Monte Moncayo" de 4.921 toneladas. El torpedeamiento lo efectuó un submarino inglés que seguramente, con fundido la nacionalidad de dicho barco, o sufrió algún otro error semejante.

El "Monte Moncayo", navega ha con dirección a España, llevando a su bordo víveres y otras mercancías destinadas al abastecimiento de varias provincias españolas.—EFE.

PROMESAS INGLESAS Consecuencias económicas de la guerra

Nueva York.—Un diario da cuenta de que el Gobierno británico ha hecho a los judíos de América promesas concretas y formales para el caso de que Gran Bretaña gane la guerra. Estas promesas van mucho más allá de las declaraciones de Balfour en 1917.

El ofrecimiento está basado en los planes de Greenwood, ministro sin funciones bien definidas en la zona del Gabinete inglés. Aunque no se conocen detalles del ofrecimiento hecho a los judíos, se recuerda en los medios americanos, que las promesas de Balfour, no se referían a la formación de un Estado nacional judío en Palestina, después del final de la guerra.—EFE.

LA NUEVA ORIENTACION FRANCESA.—EL ESTATUTO JUDIO SERA MUY SEVERO

BERN.—En los medios políticos existe una gran reserva acerca del Estatuto judío presentado a la Comisión de Ministros en su última reunión. Se pone de relieve no obstante que el régimen será extraordinariamente severo e igualará por lo menos a las leyes de excepción promulgadas en otros países.—EFE.

SE INCENDIA UN ALMACEN DE PIENSOS

Barcelona.—A las nueve de la noche, se ha declarado un violento incendio en un almacén de piensos de la calle del Gasómetro, tomando en pocos instantes un amenazador incremento. Las pérdidas causadas por el siniestro son considerables.

UN MENSAJE DEL EMPERADOR DEL JAPON al Rey de Italia

ROMA.—El Emperador del Japón ha enviado un mensaje al Rey Emperador de Italia en el que expresa su gran satisfacción por la conclusión de la alianza de los tres países del Eje.—EFE.

La Compañía del Canal de Suez no tiene ingresos

Nueva York.—La Compañía del Canal de Suez, ha acordado elevar los derechos de pasaje desde primero de enero próximo. Los derechos que deberán abonar los barcos son el doble de los que vienen satisfaciendo.

Este aumento se debe a la falta de ingresos como consecuencia de la guerra.—EFE.

DETENCION DE OTRO RESPONSABLE FRANCES

GINEBRA.—Comunican de Vichy que ha sido detenido el ex ministro de Trabajo del último Gabinete Daladier y ex ministro del Interior en el primer gobierno de Pétain, Pomaret. Se le acusa de haber autorizado la salida del vapor "Masilia" en el cual trataban de huir a América varios personajes de la antigua política.—EFE.

LA PROYECTADA AYUDA FINANCIERA DE EE. UU.

Nueva York.—La proposición del senador King para una ayuda financiera ilimitada a Inglaterra previa anulación de la ley de defensa Johnson, suscita viva oposición en el Congreso, que teme la adopción de cualquier medida que pueda acelerar la entrada de Estados Unidos en la guerra.—EFE.

HALIFAX ATACA A ROOSEVELT

Nueva York.—Landon, ex candidato republicano a la Presidencia, ha pronunciado un discurso contra Roosevelt haciendo alusión a que éste ha afirmado ante los miembros del Parlamento que el Congreso federal debía hacer lo posible para ayudar a Inglaterra.—EFE.

HA SIDO DETENIDO EN FRANCIA POMARET, EX MINISTRO REPUBLICANO

GINEBRA.—Comunican de Vichy que ha sido detenido el ex ministro de Trabajo del último Gabinete de Daladier y ex ministro del Interior, del primer gobierno Pétain, Pomaret. Se le acusa de haber autorizado y facilitado la salida del vapor "Montiglia", a bordo del cual trataban de huir a Marruecos varios personajes políticos.—EFE.

NOTA DEL GOBIERNO CIVIL PATRIA, PAN Y JUSTICIA

Un horrible balance de la Cruzada de España que está en el ánimo de todos, y unos principios doctrinales que animan las determinaciones del Estado y de la Falange, forjaron en nosotros este espíritu de rigidez y de justicia social que anda por ahí todavía tergiversándose indirecta e intencionadamente, por quienes parecen no querer enterarse de la marcha inexorable de la revolución Nacional Sindicalista.

El Estado y la Falange dedican todos sus afanes y todos sus desvelos a que el postulado de Patria, Pan y Justicia, no sea un enunciado o una promesa más de las de tipo liberal o democrático. Por ello a través de las medidas del primero y de las realidades de la segunda, va imponiéndose a los reacios, de cual ha de ser para lo sucesivo su postura a adoptar.

Con este espíritu y con esta intención he dispuesto en el día de hoy, el ingreso en la cárcel y la imposición de multa por un total de VEINTE MIL PESETAS al almacenista de coloniales de esta capital PRIETO SANTIAGO S. L., por proporcionar aceite sin la orden expresa de esta Jefatura, alegando además su disculpa, manifestaciones que empañan el prestigio de los órganos del Estado encargados de esta función y del personal a sus órdenes.

Que piensen y mediten los turbios de intención... Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista. Zamora 2 de octubre de 1940.—El Gobernador Civil-Jefe Provincial del Servicio.

Salude a Franco: ¡ARRIBA ESPAÑA!

La temperatura en España

Madrid.—Persiste el descenso de la temperatura en toda España habiendo alcanzado hoy la temperatura mínima de un grado bajo cero, además de Avila, que la tuvo ayer, también Valladolid. De 0 grados la han alcanzado Palencia y Albacete; un grado Soria y Salamanca; dos, Burgos Pamplona y Cuenca; cuatro, Santiago León y Zamora y cinco, Lugo, Segovia y Madrid.

La máxima registrada hoy es menor en un grado a la de ayer, en Andalucía, la máxima oscila entre los 18 grados, Jaén, y los 26 Málaga.

En Galicia, entre los 15 grados Lugo, y los 19 Pontevedra.

La zona cantábrica, entre los 12, Iguelde, y los 16, Gijón.

Castilla la Nueva entre los 15, Madrid, y los 23, Ciudad Real.

Castilla la Vieja, entre los 14, Zamora, Valladolid y Salamanca, y los 8 Bugos.

Cataluña, entre los 17, Barcelona y los 18, Gerona y Tarragona.

Valencia, 19 y Castellón, 21.

Alicante, disfruta de una temperatura templada tanto en la mínima como en la máxima, que son, respectivamente, 10 y 25 grados.

HERALDO en la provincia

Corrales

FUNCION TEATRAL

Como oportunamente habíamos anunciado, ayer se representó en este teatro por la juventud de Acción Católica, la conocida obra "Covadonga por María" y el divertido juguete cómico "Aprobados y suspensos". La interpretación de la renombrada obra, tan difícil y compleja, aun para los propios profesionales con su verso en diálogo, constituyó un triunfo artístico para los jóvenes corralinos y especialmente, para su organizador y director, el coadjutor de esta parroquia D. Mauricio Díez a cuyos desvelos y sacrificios se debe principalmente tan rotundo éxito. Enviamos desde estas columnas nuestra sincera y calorosa felicitación a todos y cada uno de cuantos tomaron parte en la velada y especialmente a nuestro cariñoso amigo don Mauricio.

PETICION DE MANO

Por el acaudalado comerciante de esta localidad don Miguel Colino González, y señora y para su hijo Miguel, ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Sabina Dolores, al acreditado industrial zamorano don Casimiro Matilla y señora fijándose para el día 23 próximo la fecha del enlace matrimonial y habiéndose cruzado entre los futuros contrayentes valiosos regalos.

Felicitamos cordialmente a Miguel y Sabina, felicitación que hacemos extensiva a sus familias.

BODA

En esta iglesia parroquial ha tenido lugar el matrimonio canónico de la señorita Manuela Parriego Perdigón, con el joven Enrique Velasco Bragado, actuando de padrinos el hermano político del novio Bernardo García y la simpatísima señorita Carmen Herrero Perdigón.

Al testimoniar al nuevo matrimonio nuestra efusiva enhorabuena le deseamos la más completa felicidad en el nuevo estado.

EL CORRESPONSAL.

ACADEMIA M.A.P.A.

RECONOCIDA OFICIALMENTE
DIRECTOR: Don Teodoro Arredonda
Este Centro, cuyo cuadro de profesores ha sido aumentado para el próximo curso de 1940-1941, abre a partir de esta fecha su matrícula para el mismo. Toda clase de detalles e informes se facilitarán gratuitamente en la Dirección, todos los días laborables de 11 a 13 y de 15 a 18.
Padres: No matriculad vuestros hijos, sin previa información.
Dirección: Plaza de San Miguel, 1. Teléfono 1279

La estancia en Italia del Sr. Serrano Suñer

El Ministro de la Gobernación emprenderá hoy su regreso a España

BANQUETE EN EL FORO MUSOLINI

Al banquete ofrecido en el Foro Mussolini, por el ministro Mutti al señor Serrano Suñer, asistieron entre otras personalidades italianas, los ministros de Educación Nacional, Hacienda y Comunicaciones; mariscal De

El mes del Rosario

Como todos los años, ayer comenzó el piadoso ejercicio del Santo Rosario en todas las parroquias y en algunos conventos de la capital, costumbre secular que viene ejercitándose durante el mes de octubre.

Todos los días del mismo y hora del oscurecer, se expone el Santísimo Sacramento y tiene lugar a continuación la piadosa costumbre que termina con la reserva y bendición.

En los templos donde se practica esta inveterada muestra de devoción, se observa la asistencia de numerosos fieles.

Instituto Nacional de Enseñanza Media ZAMORA

AMPLIACION DE PLAZO DE MATRICULA

Según orden telegráfica recibida en el día de ayer el Ministerio d' Educación Nacional dispone que el "plazo de matrícula" que se prorrogó hasta el QUINCE de los corrientes, en Zamora 2 de octubre 1940.—EL DIRECTOR.

Sub-Pagaduría Militar de Haberes de Zamora

Se pone en conocimiento de los señores Jefes, Oficiales y demás personal que perciba sus haberes por esta Sub-Pagaduría, que los correspondientes al mes actual se harán efectivos los siguientes días:

Día 3 de 10:30 a 1:30 y de 16 a las 19, señores jefes y oficiales.

Días 4 y 5, a las mismas horas, Caballeros Mutilados.

Días 6 y 7 a las mismas horas, suboficiales y demás personal.

Se recuerda la obligación de presentarse de uniforme.

Zamora 30 septiembre 1940.—EL JEFE DE LA SUBPAGADURIA.

Para el consumo de España 30.000 toneladas mensuales de ARROZ

Valencia.—Han comenzado a trabajar los molinos de arroz que trabajan a base de Cooperativas y de un momento a otro todos los demás, con el fin de poner a disposición de la Jefatura Nacional de Abastecimientos la cantidad de arroz que necesita para el consumo del país. La Jefatura ha pedido 15.000 toneladas mensuales y el Sindicato Arroceros quiere poner a disposición, aproximadamente 30.000, para lo que cuenta con las 15.000 de Valencia, 10.000 de Amposta y el resto de Andalucía. Los desperdicios del arroz, empleados para la cría de aves y ganados, serán puestos a disposición del Sindicato Nacional de la Ganadería para su distribución en toda España.

Contra Halifax van los liberales ingleses

Estocolmo.—Un periódico informa que los liberales ingleses atacan a Halifax y declaran que sobre la derrota de Dakar se han recrudescido las relaciones con Vichy. El «News Chronicle» dice que no hay que tratar a Francia con guante de terciopelo y que no debe ser considerada como una unidad.—Efe.

Comisión Provincial de Subsidio al Combate de Zamora

AVISO

Se pone en conocimiento de los industriales que se proveen de tiqués para el cobro de recargo de subsidio, que con motivo de ser los días 5 y 12 señalados para la venta de los mismos y ser días festivos se despaquetarán los días 4 y 11.

Al mismo tiempo se hace público que los días de pago de la nómina de mes corriente es el día 13 de diez a una y de cuatro a seis.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.
EL JEFE PROVINCIAL.
Saludo a Franco: ¡ARRIBA ESPAÑA!

Gobierno civil Secretaría de Orden Público

Por haber suministrado gasolina en un surtidor de esta capital, alegando que era para efectuar un viaje oficial, sin ser cierto, ha sido sancionado con DOS CIENTAS PTS. Sinfiriano Pérez Pinilla, conductor de la Secretaría de Orden Público.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.
Zamora 3 de octubre 1940.—El Gobernador Civil.—GUMERSINDO GARCIA.

Inspección de Primera Enseñanza

El ilustrísimo señor director general de Primera Enseñanza ha comunicado a la Inspección, que ha concedido autorización a los señores maestros para que puedan asistir a la peregrinación al Pilar de Zaragoza con motivo cuarto centenario de la Virgen del Pilar, sin dejar atendida la enseñanza.

Dr. S. Subrachs
Profesor del INSTITUTO ANTIHEROICIDA
Montera, 47 - Madrid
Especialista: Curación radical en operación por métodos científicamente garantizados, mediante inyecciones de

Almorranas, Fístulas, Fisuras, Picor de ano, Varices y Ulceras varicosas

Prorroga su estancia en ZAMORA de 11 a 1 en Palacio Hotel (Plaza Sagasta, 37) hasta el 15 de Octubre



INDUSTRIAS AFA
PANADEROS 42-TEL. 2785
VALLADOLID

Tinta Afa - No oxida la plumilla
Tinta Afa - No forma poso
Tinta Afa - No obstruye la estilográfica
Tinta Afa - Fluidéz extraordinaria
Tinta Afa - Seca rápidamente

Fabricación española. -- Pídala en Papelerías

"ANUNCIO"

Contra la venta clandestina de géneros y las ocultaciones

Se impondrán multas has más de 500.000 pesetas

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publica la siguiente ley de la Jefatura del Estado:

PARTE DISPOSITIVA
La persistencia en muchas provincias de abusos en la venta de artículos de primera necesidad, sujetos al régimen de tasas, y el aumento de la especulación en esta materia, con daño grave para el abastecimiento de las poblaciones y los hogares humildes españoles, exigen medidas de rigor que corten de una vez estas criminales maniobras que, de persistir, llevarían el hambre y la ruina a todos los sectores de nuestra nación. Se imponen la ejemplaridad y la rapidez en la corrección de las infracciones, sin que los trámites jurídicos puedan servir de escudo a los infractores, maestros o burla a las arcas de perturbar o retrasar.

Se establece la participación del denunciante en las multas impuestas y se reglamenta y facilita la tramitación y comprobación de las denuncias estableciendo un órgano que, con independencia de la función técnica distribuidora de la Comisaría y Delegación de Abastecimientos, desligado de cualquier otra pre ocupación, y con la cooperación de los buenos españoles se dedique de lleno a extirpar estos graves abusos y a hacer cumplir con toda rapidez el régimen de tasas.
Existen, por otra parte, graves infracciones que, por la actuación anterior de los infractores, como por el daño gravísimo que a la nación causan, requieren medidas de mayor rigor y que a los delincuentes alcance el peso de las sanciones que para los delitos contra la seguridad de la Patria establecen las leyes.
LA FISCALIA SUPERIOR DE TASAS Y SU MISIÓN
En su virtud,
DISPONGO:
Artículo primero.—Se crea, de pendiente de la Presidencia del Gobierno, la Fiscalía Superior de Tasas, que tendrá por misión hacer cumplir en la nación el régimen sobre las mismas.
Art. segundo.—En cada capital de provincia habrá una Fiscalía Provincial, delegada del fiscal superior, que ejercerá en ella esta misión auxiliado del personal indispensable.
Art. tercero.—Es misión de los fiscales:
a) Celar porque el régimen de tasas establecido se cumpla en todos los términos de su provincia.
b) Cortar y perseguir la venta clandestina de géneros y las ocultaciones.
c) Establecer oficinas de amparo para los denunciantes que evaquen las denuncias, y sin perjuicio del tanto de culpa que han

de pasar a los Tribunales, impongan las sanciones de orden gubernativo que en esta ley se establecen.

d) Abonar la participación que en las multas corresponda a los denunciantes.
e) Mantener íntimo enlace con la Fiscalía Superior dándole cuenta detallada de las sanciones impuestas y de las particularidades del servicio.
CUANTIA DE LAS SANCIONES
Art. cuarto.—En lo sucesivo, aparte de las sanciones penales establecidas en las leyes, toda infracción del régimen de tasas u ocultación de géneros llevará emparejada:
a) La incautación inmediata de las existencias del artículo motivo de la infracción.
b) Multa de 1.000 a 500.000 pesetas.
c) Prohibición de ejercer el comercio o clausura del establecimiento o fábrica durante tres meses, seis meses o un año.
d) Destino de tres meses a un año a un batallón de trabajadores.

e) Multa extraordinaria de cuantía superior a 500.000 pesetas, cese definitivo en el comercio o industria e inhabilitación para el ejercicio de su profesión.
Art. quinto.—Las correcciones a) y b) se impondrán directamente por los fiscales provincia les hasta una cuantía de multa de 10.000 pesetas; por los gobernadores a propuesta de aquél los hasta 25.000 pts.; por el fiscal superior hasta 100.000, y por el Gobierno de 100.000 en adelante. Las c) y d) lo serán por el fiscal superior, a propuesta de los fiscales provinciales, o por los gobernadores, civiles o por sí mismo a la vista de las infracciones y malicia apreciada en los infractores. La e) se impondrá por el Gobierno. Las sanciones de los apartados a), b), y c) acompañarán siempre a toda infracción. La d) es potestad viva del fiscal superior. La e) podrá imponerse en casos graves de reincidencia o malicia extraordinaria. De toda denuncia se acusará recibo con arreglo a formulario, en el que ha de constar de manera clara el día y la hora en que aquella tiene lugar.
Art. sexto.—Los fiscales provinciales darán cuenta a los gobernadores civiles de las infracciones cometidas, multas impuestas y solicitarán de su autoridad las que a ella correspondan, así como la colaboración de las fuerzas de orden público necesarias a su función.
PARTICIPACION A LOS DENUNCIANTES
Art. séptimo.—De las multas impuestas percibirá un 40 por 100 el denunciante, dedicándose el resto, así como el importe de los géneros incautados,

que deberán entregarse al servicio de abastecimientos provincial, a satisfacer los gastos del Servicio de Abastecimientos y de la Fiscalía de Tasas, reinte grándose el sobrante a la Hacienda pública. El importe de la multa no podrá ser inferior al importe de las mercancías incautadas. En los casos de insol vencia del infractor la partici pación del denunciante en la multa se satisfará con la correspon diente del valor de la mercan cía, dándose al resto el destino citado en el párrafo anterior, debiendo satisfacer la multa con detención subsidiaria y des tino a un batallón de trabajado res a razón de diez pesetas por día con el límite de un año. La presidencia del Gobierno podrá acordar el destino de un 10 por 100 de multas y mercancías incautadas al fondo de protección benéfico-social de cada provin cia.

AUXILIO DE LAS AUTORIDADES
Art. octavo.—Todas las autoridades y fuerzas de orden público, los miembros de F. E. T. y de las JONS y los españoles en general tienen el deber de auxiliar a las Fiscalías y agentes en sus funciones, castigándose como complicidad la denegación de auxilio así como la falta de colaboración para la represión o para el esclarecimiento de las infracciones o el no dar conocimiento de una infracción de que tenga noticia.
PERSONAS INCURSAS EN LOS DELITOS DE TASAS
Art. noveno.—Se considera como preñado en los delitos señalados en las leyes sobre esta materia y en la alteración del régimen de tasas la circulación sin guía entre distintas provincias de artículos en que así esté reglamentado, alcanzando la responsabilidad al jefe de la estación de FF. CC. donde sea facturada la mercancía, al de la legada, si no lo denuncia y al jefe de la Compañía de Transportes dueño del vehículo y conductor del mismo, si se trata de mercancía transportada por carretera. Las autoridades provinciales establecerán con este fin servicios de orden público de vigilancia en los puntos de salida de las provincias. Igualmente se considerarán incurso s en los hechos sancionados en esta ley la circulación sin guía dentro de la provincia de toda clase de granos, una vez dado por terminado el plazo de reco lección, de la cosecha. Les serán de aplicación las sanciones de esta ley a cuantos dediquen a la alimentación del ganado los cereales o leguminosas destinados por las disposiciones en vigor a la alimentación de personas. También se considerará como preñados en esta ley y se casti

garán con las sanciones señala das para sus infracciones aque llos fabricantes, comerciantes u otro personal que intentasen ejer citar represalias o cualquier gé nero de coacción contra los de nunciadores de infracciones, el personal del Servicio de Fisca lía o los agentes de la autoridad aunque la represalia solamente consista en la negativa a servir los géneros o artículos que tuvie sen en existencia y necesarios a éstos para su industria, comer cio o consumo.
LAS SANCIONES ALCANZARAN TAMBIEN A LOS COMPRADORES Y ENCUBRIDORES
Art. décimo.—Las sanciones comprendidas en esta ley se apli carán no sólo a los vendedores sino que se extenderán en su justa medida a los compradores y a los encubridores y cómplices, contándose entre éstos los porte ros que faciliten acceso a las ca sas de vendedores clandestinos de géneros.
Art. once.—Cuando se aplique la sanción de supresión del comercio o industria, el personal dependiente perderá los derechos que pudiera corresponder le por la legislación y disposi ciones de Trabajo como cumpli ce del hecho sancionado, si de una manera expresa no se dispusiere lo contrario en el acuerdo de sanción.
Art. doce.—El fiscal superior estará en íntimo contacto con la Comisaría General de Abasteci mientos, a la que se facilitará cuantos datos ésta la requiera, así como recibirá de ella el régi men de tasas y cuantas preven ciones haya dictado y estime ne cesarias al mejor servicio.
SE TENDRAN EN CUENTA LOS ANTECEDENTES POLITI COS DE LOS DELINCUENTES
Art. trece.—Cuando por los antecedentes y actividades de los infractores contra el régimen o su conexión con elementos revo lucionarios o expatriados exis tan vehementes indicios del pro pósito de perturbación del orden o de la economía nacional por los culpables o la trascen dencia del hecho, por los graves daños que a la nación pueda cau sar lo merezca, los Tribunales de Justicia que así lo aprecien deberán considerarlo comprendi do dentro del delito de rebelión y hacer aplicación en su caso, de las penas que el Código de Justicia Militar establece para el castigo de estos delitos. La in utilización intencionada de géne ros se considera comprendida en este artículo.
EXTENSION DE LA RESPON SABILIDAD
Art. catorce.—Quedarán exento s de las responsabilidades y sancio nes comprendidas en esta ley así como de la criminal que pu diera corresponderle, el compra dor (continuará mañana)

El Sr. Serrano Súñer permanecerá hoy en Roma

Comunicado oficial italiano

En el Africa oriental durante una incursión aérea sobre Pu ra que no ha causado víctimas ni daños han sido derribados dos aparatos enemigos sobre Huak y Buna (Kenya) y sobre Assab. Se han causado grandes daños y dos muertos y tres heri dos pero los daños militares son de escasa importancia.—EFE.

Comunicado oficial alemán

BERLIN.—La aviación alema na ha atacado una vez más nu merosos objetivos militares en Inglaterra central y meridional. En Londres las bombas arroja das durante la jornada produje ron grandes daños en las instala ciones del puerto y en la des embocadura del Támesis. En va rios aeródromos de la Inglaterra meridional y central se ha logra do alcanzar de lleno edificios y cuarteles y destruido gran núme ro de aviones.
En algunos puertos meridio nales de Inglaterra las bombas de grueso calibre lanzadas en las instalaciones industriales y co merciales y en los puertos origi naron grandes desperfectos.
A la altura de la parte suroeste de Irlanda un avión de combate alemán atacó a un mercante in gés que fue alcanzado de lleno en la máquina. El navío quedó inmobilizado en tanto que el cargamento era pasto de las llamas. Un submarino al mando del te niente de navío Genitz ha hundi do 3 mercantes armados que desplazaban 42.644 toneladas. El teniente Genitz ha destruido en el curso de dos crucesos 82.644 toneladas de mercantes. Otro sub marino ha hundido al mercante armado inglés Highlands Patrick que desplazaba 14.172 toneladas.
Algunos aviones enemigos han penetrado en la región fron teriza del norte y oeste de Ale mania así como en los territo rios ocupados. Arrojaron bombas sin causar daños militares ni eco nómicos. En una localidad, una fábrica parada fue alcanzada. Al gunos aparatos ingleses que se dirigían a Berlín fueron recha zados por la D. C. A.
Al norte de la capital del Reich 41a D. C. A. derribó un bombar dero que cayó envuelto en lla mas.
Las pérdidas totales del enemi go en la jornada de ayer se ele vaban a seis aviones. No han re gresado 7 aparatos alemanes.
Un grupo de combate a las órdenes del capitán Pettercer, que ya se había distinguido en la campaña de Noruega, ha hun dido 90.000 toneladas de barcos en el curso de los raids efectua dos durante las últimas seis se manas en condiciones atmosféri cas adversas. Estos aviones han volado sobre el Atlántico y han originado seguramente más de 40.000 toneladas de pérdidas al atacar convoyes fuertemente pro tegidos.—EFE.

ULTIMA NOTICIA

Londres.—Un comunicado de la Presidencia del Consejo anuncia algunos cambios en el Gabinete Churchill. Estos cambios son los si guientes:
El Primer ministro Chamberlain dimite su cargo de Lord Pre sidente del Consejo y es reemplazado por el hasta ahora ministro de la Seguridad Interior Andersen.

Table with 3 columns: Tarjetero, Medicos, Profesional. Lists names and addresses of professionals in Santa Clara.

Herbert Morrison que desempe ñaba la cartera de Provisionamien to pasa a ser ministro de la Segu ridad Interior. El Vizconde Grand berne que era el interventor de Pa gos es nombrado Secretario en sus titución del Viz conde Caldecott. Este pasa a ocu par el cargo de jefe de la Judicatura y cesa en este pue to Lord Howart que ha dimi tido. El nuevo ministro de provisionamientos es Sir Andrés Luncan que hasta ahora desempeña la cartera de Comercio. El capitán Ojiver Littenton ha sido nombrado ministro de Comercio en sustitución de Duncan.

Sir Rayth ministro de Transportes se encarga de la cartera de Obras Públicas y Construcciones.
El Presidente Churchill ha invitado al Consejero del Exchequer y al ministro del Trabajo Bevil a formar parte del Gabinete de Guerra por lo cual el número de miembros se eleva de seis a siete. Los otros miembros son: Churchill, Halifax, Greenwood, Attlee y Lord Peab erprod.—Efe.

El señor Serrano Súñer permanecerá hoy en Roma

Roma.—Semioficialmente se anun cia que el ministro de la Gober nación señor Serrano Súñer permanecerá aun en Roma durante todo el día de hoy.

El presidente de la Junta Políti ca de Falange Española Tradicio nalista y de las JONS tomará parte en una comida de carácter ínti mo.—Efe.

NUEVOS MIEMBROS DEL GABINETE DE GUERRA BRITÁNICO

LONDRES.—Oficialmente se anuncia que Chamberlain ha presentado la dimisión de su cargo de lord Presidente del Conse jo en el Gabinete Churchill.
Churchill ha aceptado la dimi sión y ha invitado al Consejero de Exchequer Kaiedi Wood y al ministro del Trabajo Bevil a formar parte del Gabinete de Guerra.—EFE.

Comunicado oficial británico

El Ministerio del Aire ha faci litado el siguiente comunicado: Las nubes densas y mala visibili dad dificultaron las operaciones de nuestros aviones de bombar deo durante la noche última. Sin embargo fuertes escuadrillas pro siguieron los ataques contra los objetivos militares de Alemania y del territorio ocupado por el enemigo. En esos raids fueron atacadas las instalaciones de Stet ti, Hamburgo, Pontronn, las fábricas Krupp de Essen, la esta ción de mercancías de Colonia y los muelles de Hamburgo y Wilhelmshaven y los puertos de Amsterdam, Rotterdam, Hambur go, Flesingan, Ostende, Calais y Cherburgo, con los barcos que en ellos se encontraban. Ayer un avión Bremen del servicio de la defensa costera atacó y de rribó a un aparato enemigo que había atacado sin resultados nues tros convoyes y durante la pa sada noche fue puesto fuera de combate un avión alemán que cayó al mar. No regresaron dos aviones propios.—EFE.

Daños en una finca

Noches pasadas y de una finca propiedad del vecino de Palazue lo de las Cuevas, Antonio Pe laez, fueron cortados tres árbo les castaños, de cinco años, he cho que fue denunciado por aquel a la Guardia civil de Vi llardieiros, a la que manifestó que sospechaba que los autores de la corta fueran sus vecinicos Paulino, Agustina y Dominga Vi llar Pérez los cuales han sido in terrogados sobre el particular, siendo puestos a disposición del juez municipal con el correspon diente atestado, como presuntos autores de la corta.

De Hacienda

El ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, nos suplica haga mos público, para conocimiento general, que el próximo sábado, cinco, día de San Atilano, es día hábil en todas las oficinas dependientes de Hacienda según disposición de la autoridad eclesiástica.

Registro Civil

NACIMIENTOS
Luis Centeno Santiago.
Miguel Funciás López.
Teresa Giráldez Fernández.
Lisardo Manuel Yagüe Melgar.
María Luisa Clemente Cordero.
María Luisa Vega Fuentes.
María Rosa Rodríguez Blas.
MATRIMONIOS
Antonio Fernández Martín, con María Dionisia Pérez Martín.
Marcos Jerónimo Matilla Gó mez, con Elisa Cerecinos Martín.
José Andrés Rivera, con Am paro Lobo Martín.
Fidel Hernández Chicote, con Jacinta Martín Santa María.
Andrés Martín Santa María, con Antonia González Lleras.

Casa de Socorro

Han recibido asistencia en la Casa de Socorro, María Ramos, de 45 años, que presentaba una herida contusa en la región pal mar de la mano derecha; Felipe Palacios de la Calle, de 5 años de una herida contusa en el fron te de 12 años, de erogiones en el tercio medio, cara interna de la pierna derecha, cuyas lesiones se causaron por efecto de haber se caído, calificándose de le ve el estado de los mismos.

Brazos de Acero

con Victor Mc Laglen
Mañana: Butaca UNA pta. Estreno de la superjoya "Hispania Tobis".

PAYASOS

con Françoise Rosay, Hans Albers y Camila Horn
UN EXITO GRANDE

NUEVO TEATRO

El Sábado: Butaca 1'60 y 2'10
ESTRENO DE CLAMOR
UNA AVENTURA DE AMOR

Riquísimo

BLANCO
EMBOTELLADO
MOSCATEL
Super-seleto
Cosecha 1929
Botella 3 ptas
Pedro Avadillo Manso
Teléfono 1.545
Calvo Sotelo, 17.—ZAMORA

Gafas

Foto-Proyección ZEISS
Depósito de cristales
La casa más importante de Castilla
"OPTICA IRIS"
Ferrari, 11-VALLADOLID-Tel. 161

Anuncios clasificados

Grid of classified advertisements including categories like CALZADOS, BARES, AVELINO VALVERDE, Gran Panadería, SE COMPRA pan duro, SE VENDEN AJOS, TRAJIDOS Y CONFECCIONES, VENTAS, SE VENDE CASA, VENDO CASA, VARIO, SE VENDE una casa, VENDO MICROSCOPIO, PELUQUERIAS, CALZADOS A LA MEDIDA, BLANCO Y NEGRO, CILLEROS, Casa Peregil, Joyería, VENTA de GIRA CO DEL RIO, LA LLAVE, BAR AGUILA, Comedor Bar, LA IBERSE, BAR REDONDO, BAR OLIMPIO, PASTELERIA BARQUERO, ULTRAMARINOS, Casa FAUNDEZ, Tocinería Salchicha, Lea V. mañana, HERALDO DE ZAMORA, CONFITERIAS, Pastelería y Bomba, Confitería Pastelería, Pastelería Repostería.